

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Guatemala

Documento de Proyecto

Título del proyecto:	Desarrollo de capacidades para la implementación de la Política de Cambio Climático con partidos políticos y organizaciones indígenas
Efecto esperado /Indicador del UNDAF:	Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.
Efecto esperado / Indicador del programa de País (CPD):	Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión
Productos esperado del Proyecto:	Los Partidos Políticos con representación en el Congreso y organizaciones indígenas incluyen en sus planes de Gobierno 2012-2016 y en sus estrategias de incidencia política los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático –PNCC- para su implementación.
Socio implementador:	PNUD
Agencia implementadora	PNUD

Breve descripción

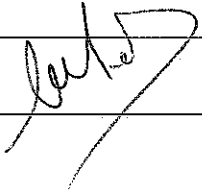
Esta propuesta plantea facilitar el establecimiento de relaciones y acuerdos que favorezcan la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) en el marco del cambio de Gobierno. La PNCC tendrá, como impacto, que el Estado de Guatemala adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, *para mejorar la calidad de vida de la población en el contexto del cambio climático y promover cambios de actitudes y comportamientos para proteger y enriquecer el ambiente que incluye la visión de los pueblos indígenas y sus derechos específicos en esa materia.* El proyecto desarrollará capacidades técnicas específicas, políticas y de negociación.

Se capacitarán cuadros especializados dentro de la estructura de los partidos políticos y de organizaciones indígenas que institucionalmente trabajan la temática de medio ambiente, recursos naturales y derechos de los pueblos indígenas, identificando contenidos relevantes para la implementación de la PNCC, así como casos de éxito de los que se puedan extraer lecciones y pautas orientadoras para el actuar de los actores involucrados.

En el plano de la Incidencia Política se facilitará la elaboración y concertación de una propuesta de Acuerdo Socio-Político con partidos políticos y organizaciones indígenas para respaldar la implementación de la PNCC.

Período programático: 2010-2014
Área (Plan Estratégico): Gobernabilidad Democrática
Atlas Award ID: 00060544
Fecha de inicio: Noviembre 2010
Fecha de finalización: Noviembre 2011
Fecha de CLEP: 8 de Septiembre 2010
Arreglos de gestión: DIM
Marcador de Género: 1

Recursos totales requeridos	\$ 100,000.00
Recursos totales asignados:	
• Regular	\$
• Otro:	
o PNUD Regional	\$
o Noruega	\$ 100,000.00
o Donante	_____
o Gobierno	_____
Presupuesto sin fondos:	_____
Contribuciones en especie	_____

is
Firmado por (PNUD): 

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Los escenarios climáticos más recientes para Guatemala prevén un aumento significativo de la temperatura media anual así como una intensificación de la canícula, acompañada de una disminución en la cantidad de precipitaciones en las regiones semi-áridas de Guatemala. Según éstos y otros escenarios globales, un aumento en frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos es muy probable¹.

En el 2009, el país fue catalogado como uno de los 10 países más vulnerables a amenazas naturales y como uno de los 5 con mayor proporción de población expuesta a la sequía². El impacto en Guatemala es altamente diferenciado, con mayor repercusión en la población indígena del área rural, que cuenta con acceso limitado a servicios de salud, crédito y educación y que depende de cultivos de subsistencia, los cuales se desarrollan casi exclusivamente con agua de lluvias estacionales³⁴. Así mismo, el impacto del cambio climático es diferenciado entre hombres y mujeres, debido a los distintos roles que la sociedad impone en función del género, y muy especialmente en el caso de las mujeres indígenas, que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Existen diversos instrumentos internacionales relacionados a la protección del ambiente y a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, de los cuales el Estado de Guatemala es signatario. Entre estos se encuentra el Convenio Marco sobre el Cambio Climático y su Protocolo suscrito en Kyoto, Japón, el Convenio Centroamericano sobre Cambios Climáticos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Convención Internacional sobre Eliminación de la Discriminación Racial y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y otros. A través de la ratificación de estos instrumentos, Guatemala se ha comprometido a realizar acciones pendientes a la estabilización de concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, enfrentar el cambio climático y minimizar sus impactos inminentes. Además, en cuanto a los derechos de los Pueblos Indígenas, Guatemala se ha comprometido a reconocer y respetar las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones.

En respuesta a los desafíos del cambio climático, y gracias a los esfuerzos de un conjunto de instituciones y espacios de concertación, tales como la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC-Gabinete), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Mesa de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático, la Mesa Indígena de Cambio Climático, diversas instituciones académicas, y al apoyo del PNUD, Guatemala cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático (PNCC). Esta política persigue que el Estado, a todos los niveles, instituciones privadas y sociedad civil, adopte medidas de reducción de vulnerabilidad, adaptación al cambio climático⁵ y mitigación de las emisiones de efecto invernadero. El desarrollo de capacidades nacionales, en la PNCC, implica transformación institucional, fortalecimiento de sistemas tradicionales e indígenas, investigación, desarrollo educativo e incorporación de estrategias de adaptación al cambio climático en procesos socio-ambientales y económicos, procesos ya iniciados por el MARN.

La PNCC no contiene una perspectiva de género en su formulación, aunque establece como principio rector que todos sus planes, programas y acciones la incluyan, junto con la participación pública y la pertinencia cultural. Sin embargo, la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023) establece en el marco del Eje de Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, los compromisos del Estado al respecto, entre otros, promover mecanismos de protección a mujeres mayas, garifunas, xincas y mestizas contra los efectos del cambio climático, crear programas de sensibilización, formación e información en los idiomas nacionales sobre la conservación al medio ambiente con pertinencia cultural y promover la participación de las mujeres en la administración de los recursos naturales.

A pesar de que acciones contempladas en el marco de la PNCC, tales como el uso de incentivos forestales, reforestación y adopción de buenas prácticas agrícolas, están siendo emprendidas a nivel puntual por organizaciones indígenas, con o sin apoyo de instituciones gubernamentales, y de que miembros del

¹ MARN, Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático(2001)

² UNISDR, Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction (2009)

³ Castellanos, E., Guerra, A. El Cambio Climático y sus Efectos sobre el Desarrollo Humano en Guatemala, Cuaderno de Desarrollo Humano. PNUD (2009)

⁴ Según la ENCOVI 2006 un 52% de la población guatemalteca vive en áreas rurales donde la incidencia de pobreza alcanza un 70%.

⁵ MARN, Política Nacional de Cambio Climático (2010)

congreso de la república apoyan e impulsan procesos legislativos para reducir vulnerabilidad y en pro del desarrollo sostenible (entre otros la propuesta de ley de cambio climático), no hay acciones coordinadas y coherentes para implementar la PNCC.

Dos sectores clave en esta transformación a una sociedad menos vulnerable son el liderazgo indígena y los partidos políticos. La población indígena tiene tradiciones milenarias coherentes con los objetivos de la política que, por ser mayoría de la población, pueden tener una incidencia importante en el proceso de implementación de la PNCC. Los partidos políticos mayoritarios, cuyas líneas programáticas definirán las estrategias del Estado más allá de los planes y programas definidos durante el presente periodo de Gobierno y por ello son clave en la continuidad de procesos conducentes a la disminución de la vulnerabilidad. Además, este sector no está directamente al alcance de la incidencia del MARN.

El PNUD ha tenido varias experiencias de trabajo con partidos políticos desde el año 2002 y la experiencia demuestra que puede arribarse a acuerdos colectivos, tal es el caso de la Agenda Nacional Compartida (ANC), las Agendas Departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz y que el diálogo democrático, como metodología impulsada por el PNUD, sí funciona pero para ello deben fortalecerse las capacidades de los constructores de los acuerdos, a la par de asistir metodológica y técnicamente los procesos, cuidar la legitimidad y representatividad de los actores y el cumplimiento y operativización de los acuerdos.

La situación actual muestra poca interacción entre los partidos políticos y las organizaciones indígenas para promover conjuntamente la implementación de políticas y, de igual manera, retroalimentarse mutuamente para fortalecer al Estado. Aunque la interacción no es nula, se percibe como necesario fortalecer a las organizaciones indígenas para profundizar en su capacidad de incidencia política con partidos políticos. El marco de negociación, posterior a crear las capacidades técnicas en ambos actores, será la PNCC y la implementación de sus objetivos.

El cambio que esperan lograr el PNUD y el MARN con este proyecto es que los partidos políticos y organizaciones indígenas, en particular las que participan en el Programa Maya, fortalezcan sus conocimientos sobre la PNCC, la interioricen y la hagan suya y se conviertan, de esta manera, en aliados para la consolidación de su implementación durante los próximos años.

II. ESTRATEGIA

Esta propuesta se enmarca en el efecto 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014: *“Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad”*. Se vincula, igualmente, al resultado del Documento de Programa de País del PNUD: *“Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión”*.

El proyecto tiene como producto que los partidos políticos con representación en el Congreso y organizaciones indígenas, en particular aquellas que proyectan su accionar en la materia y también aquellas que forman parte del Programa Maya, incluyen en sus planes de incidencia política los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático –PNCC– para su implementación. Para ello desarrollará actividades en dos líneas de trabajo **a) Formación y b) Incidencia Política**.

En la primera línea se desarrollará un proceso de formación de equipos humanos de Partidos Políticos y organizaciones indígenas sobre la PNCC para su implementación. Se espera diseñar e implementar dicho proceso de formación identificando sus contenidos así como casos de éxito de los que se puedan extraer lecciones y pautas orientadoras para el actuar de los actores involucrados. Se trata sobre todo en los partidos políticos de generar interlocutores en la temática,

En el plano de la Incidencia Política se facilitará la elaboración y concertación de una propuesta de Acuerdo Socio-Político tanto entre partidos políticos como en organizaciones indígenas para respaldar la implementación de la PNCC. Para ello se realizarán encuentros con los partidos políticos y organizaciones indígenas, eventos que serán la base para la formulación de la propuesta del Acuerdo Socio-Político. La intervención y sus principales resultados y lecciones se sistematizarán para futuras experiencias en la temática. El acuerdo puede ser en forma multipartidaria y conjunta o separadamente de las organizaciones

indígenas, y éstas a su vez podrán generar un acuerdo entre organizaciones indígenas. El Acuerdo deberá generar como productos concretos que los planes de Gobierno, incluyan acciones y estrategias para el cumplimiento de la PNCC, entre otros, hojas de ruta.

El proceso de formación se realizará sobre la base de un modelo participativo, dialógico y transformador, buscando vincular de manera particular a organizaciones indígenas que su accionar es fundamentalmente para reivindicar la temática ambiental. Se aplicarán los derechos de los pueblos indígenas (Acuerdos de Paz, Convenio 169, Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, Informes de Relatores Especiales, Políticas Generales y Sectoriales en vigencia), estrategias y lineamientos del SNU relativos al cambio climático y las prioridades nacionales reflejadas en la política de cambio climático.

Los conocimientos y prácticas ancestrales se incorporarán en el proceso de intercambio con los actores, para que las mismas sean incorporadas en los planes que se establezcan, junto con el aporte de la comunidad científica, académica, representantes del sector privado y organizaciones ambientalistas, que se concretará en la gestión de la información y conocimientos tecnológicos así como la socialización de experiencias que permitan enriquecer el conocimiento.

Se trabajará con los partidos políticos con representación en la actual legislatura y fuerzas políticas con alta probabilidad de integrar la próxima. Luego de hacer una selección de quienes muestren sensibilidad e interés en el tema de cambio climático y estén anuentes a incluir en sus planes de incidencia política la variable.

El valor añadido del PNUD para llevar a cabo esta propuesta radica en su aceptación como ente imparcial y su rol como red de conocimiento y desarrollo con amplios contactos y capacidades a nivel global, así como su experiencia y reconocimiento en el trabajo con los partidos políticos a nivel nacional.

Esta estrategia se vinculará con el Programa Maya, el cual se financia con fondos del Gobierno Noruego (2009-2012) y desarrolla componentes de justicia, educación y participación política con organizaciones indígenas. Se considera una plataforma idónea para la socialización y la incidencia de la PNCC. El Programa Maya maneja un eje transversal de protección al medio ambiente y el PNUD, quien implementa el componente de participación política, ha logrado facilitar espacios eficaces para la incidencia de las organizaciones indígenas en varios temas de interés indígena, como la documentación personal y reforma al RENAP (Registro Nacional de Personas), el reconocimiento del Estado guatemalteco a las autoridades ancestrales, el cuidado de bienes naturales en territorios indígenas, entre otros.

Igualmente, como estrategia institucional, se establecerá el vínculo con el proyecto de fortalecimiento del órgano legislativo y otros proyectos y programas relevantes, en el marco de la coyuntura preelectoral.

[Type text]

III. MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS

Resultado esperado como se muestra en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Indicadores de Resultado del Marco de Resultado y Recursos del Programa de País, incluyendo líneas de base y metas

Indicador: Existencia de políticas públicas diseñadas con participación y propuestas de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes.; **línea de base:** Políticas públicas diseñadas con poca participación y propuesta de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes.; **meta:** Instituciones rectoras y responsables de elaboración de Políticas públicas consideran las propuestas de pueblos indígenas, grupos de mujeres y jóvenes, en el diseño de las políticas.

Área de resultado clave aplicable (del Plan Estratégico 2008-2013): Gobernabilidad Democrática

Estrategia de asociación: *La implementación del proyecto será en modalidad DIM (Direct Implementation) para garantizar un espacio imparcial entre representantes de las fuerzas políticas con representación en el congreso y organizaciones indígenas.*

Título del proyecto: Desarrollo de capacidades para la implementación de la política de cambio climático con partidos políticos y organizaciones indígenas.

Productos esperados	Metas de producto	<u>Actividades indicativas</u>	Responsables	Insumos
<p>Producto 1</p> <p>Los Partidos Políticos con representación en el Congreso y organizaciones indígenas vinculadas a la temática ambiental incluyen en sus planes de incidencia política los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático –PNCC- para su implementación.</p> <p>Indicadores y línea de base:</p> <p><i>Indicador 1.1: # de Partidos Políticos que incluyen en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) objetivos de la PNCC</i></p> <p><i>Línea Base 1.1: Ningún Partido Político incluye en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) objetivos de PNCC.</i></p> <p><i>Indicador 1.2: # de organizaciones indígenas vinculadas a la temática incluyen en sus planes de incidencia los objetivos de la PNCC y los socializa con los Partidos Políticos.</i></p> <p><i>Línea Base 1.2: Las organizaciones indígenas cuentan con los conocimientos ancestrales para relacionarse de manera sustentable con el medio ambiente pero no se conoce su relación con los objetivos de la PNCC.</i></p> <p><i>Indicador 1.3: Existencia de una propuesta de Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para implementar la PNCC.</i></p> <p><i>Línea Base 1.3: No existe ningún Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para implementar la PNCC.</i></p>	<p>Primer Año</p> <p>Meta 1.1</p> <p>6 partidos políticos (con representación en la actual legislatura y fuerzas políticas con alta probabilidad de integrar la próxima) incluyen en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) los objetivos de la PNCC.</p> <p>Meta 1.2</p> <p>10 organizaciones indígenas expertas en el tema (al menos 3 de mujeres), incluyen en sus planes de incidencia los objetivos de la PNCC y los ha socializado con al menos 6 Partidos Políticos</p> <p>Meta 1.3</p> <p>Propuesta de Acuerdo socio-político entre partidos políticos y organizaciones indígenas, elaborada participativamente para la implementación de la PNCC.</p>	<p>Formación</p> <p>Desarrollar un proceso de formación de equipos de Partidos Políticos y de organizaciones indígenas vinculadas a la temática ambiental, sobre la PNCC para su implementación, con enfoque de género</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el proceso de formación que incluye la identificación de contenidos y casos de éxito. 2. Desarrollar el proceso de formación. <p>Incidencia Política</p> <p>Facilitar la elaboración y concertación de una propuesta de Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para la implementación de la PNCC.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Diseñar el proceso de concertación. 4. Realizar encuentros con los partidos políticos y organizaciones indígenas. 5. Formular la propuesta del Acuerdo Socio-Política 6. Sistematizar el proceso. 	<p>PNUD</p>	<p>Consultores nacionales.</p> <p>Viáticos para personal y participantes</p> <p>Renta y mantenimiento de oficina.</p> <p>Edición, diagramación e impresión</p> <p>Talleres y seminarios</p>

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: Octubre 2010 – Septiembre 2011

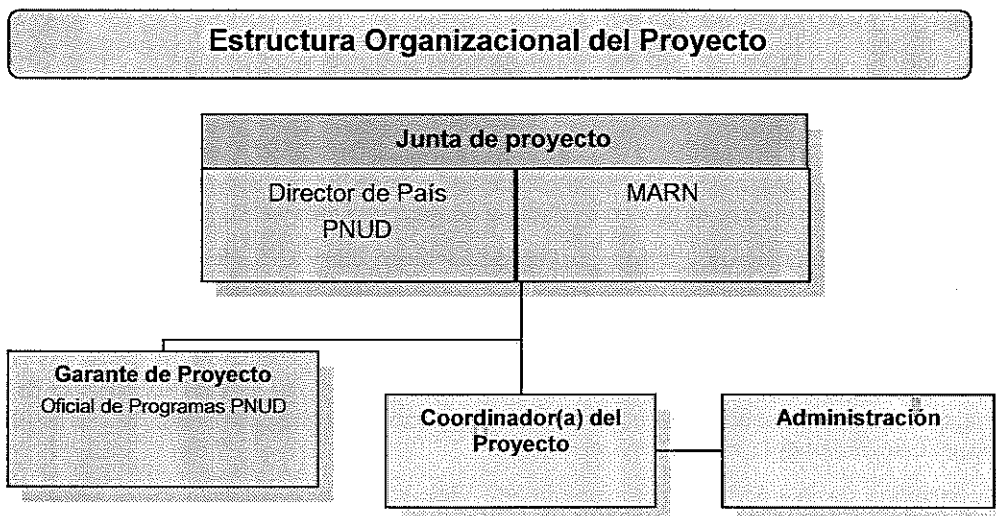
Productos esperados	Actividades planificadas	Calendario				Responsable	Fuente	Presupuesto previsto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Cantidad
Producto 1									
Los Partidos Políticos con representación en el Congreso y las organizaciones indígenas vinculadas a la temática ambiental incluyen en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático -PNCC- para su implementación.	A1-Formación Desarrollar un proceso de formación de equipos de Partidos Políticos y de las organizaciones indígenas vinculadas a la temática ambiental sobre la PNCC para su implementación, con enfoque de género	x	x	x		PNUD	30000 Noruega	Contractual Services – Individuals Travel Supplies Rental and Maintenance – Premises Professional Services Audio Visual and Printing Production Costs Miscellaneous Expenses Learning Costs Costos administrativos (F&A) Total A1	\$ 36,000.00 \$ 3,004.00 \$ 2,000.00 \$ 6,536.00 \$ 800.00 \$ 4,653.00 \$ 964.00 \$ 21,000.00 \$ 5,247.00 \$ 80,204.00
Indicador 1.1: # de Partidos Políticos que incluyen en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) objetivos de la PNCC Línea Base 1.1: Ningún Partido Político incluye en sus planes de incidencia política (programa de Gobierno) objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático.								Contractual services Travel Supplies Rental and Maintenance – Premises Professional Services (AUD) Audio Visual and Printing Production Costs Miscellaneous Expenses Learning Costs Costos administrativos (F&A) Total A2	\$ 12,000.00 \$ 300.00 \$ 250.00 \$ 1,500.00 \$ 201.00 \$ 450.00 \$ 300.00 \$ 3,500.00 \$ 1,295.00 \$ 19,796.00
Indicador 1.2: # de organizaciones indígenas vinculadas a la temática incluyen en sus planes de incidencia los objetivos de la PNCC y los socializa con los Partidos Políticos. Línea Base 1.2: Las organizaciones indígenas cuentan con los conocimientos ancestrales para relacionarse de manera sustentable con el medio ambiente pero no se conoce su relación con los objetivos de la PNCC.	A2-Incidencia Política Facilitar la elaboración y concertación de una propuesta de Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y las organizaciones indígenas para la implementación de la PNCC.					PNUD			\$ 100,000.00
Indicador 1.3: Existencia de una propuesta de Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para implementar la PNCC. Línea Base 1.3: No existe ningún Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para implementar la PNCC.								TOTAL PROYECTO	\$ 100,000.00

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

La implementación del proyecto se hará bajo modalidad de implementación directa (DIM) por solicitud del MARN, tomando en cuenta la imposibilidad del MARN de liderar procesos de formación y concertación con partidos políticos. La reconocida imparcialidad, las experiencias previas de promoción de diálogo multipartidario y la actual implementación del componente de participación política del Programa Conjunta Maya, por parte del PNUD, son aspectos considerados fundamentales para poder implementar exitosamente las actividades propuestas en este proyecto.

El PNUD contratará un(a) coordinador(a) de proyecto con amplia experiencia en liderar procesos de formación y concertación con partidos políticos y organizaciones indígenas. El/la coordinador(a) será responsable de facilitar, coordinar y llevar a cabo las actividades del proyecto. El PNUD asistirá en la administración, garantizará la aplicación de sus procedimientos y será responsable del logro de los resultados del proyecto.

La estructura del proyecto consiste en una Junta de Proyecto, integrada por representantes de MARN y PNUD, una Coordinación de proyecto, una administración ofrecida por el PNUD y un(a) Oficial de Programa como Garante del Proyecto:



La Junta del Proyecto es responsable de la toma de decisiones del Proyecto, de proporcionar orientación cuando sea requerida por el/la Coordinador del Proyecto y de la aprobación de los planes de trabajo. El/la Garante de Proyecto tiene la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del Proyecto. Debe asegurar la adecuada gestión y aplicación de procedimientos. El/la Garante del Proyecto es independiente del gestor del proyecto y el rol será desempeñado por un Oficial de Programas del PNUD. El/La Coordinador(a) es la responsable de facilitar apoyo técnico, administrativo y de gestión para facilitar el alcance de los objetivos, resultado y metas propuestos.

El PNUD será implementador directo de las actividades previstas en el proyecto, y responsable de la adecuada gestión de los fondos. Su rol estratégico se relaciona con la ventaja comparativa que tiene con los partidos políticos derivada del trabajo de promoción de diálogo multipartidario que ha realizado con éstos desde el 2002; igualmente, se aprovechará las sinergias que deben crearse con el Programa Maya. Su imparcialidad y reconocimiento para convocar y lograr un espacio seguro de interlocución y diálogo también le dan valor agregado a la implementación por parte de PNUD. También tendrá la función de proveedor dentro de la estructura de gestión, garante de la calidad de los resultados esperados del proyecto.

MARN tiene el rol de beneficiario, quien establecerá el vínculo ejecutivo y político con la CICC y apoyará para articular y facilitar espacios que sean necesarios para la implementación del proyecto. Su trabajo se centrará en la asistencia técnica y ejercer sus funciones como rector de la PNCC.

La Junta de Proyecto se reúne para evaluar los avances, consensuar aprendizajes y acordar líneas estratégicas hacia futuro. Pueden ser invitados a las reuniones de la Junta de Proyecto, representantes del donante (Gobierno de Noruega), de partidos políticos, organizaciones indígenas, en particular actores involucrados en el Programa Conjunta Maya y otros actores que constituyen alianzas estratégicas con el proyecto.

El/La Coordinador(a) del Proyecto preparará un informe de avances y lo presenta en reunión de la Junta durante el cuatro trimestre del proyecto. En dicha reunión, la Junta evaluará los avances del proyecto y determinará sobre la necesidad y viabilidad de extensión del proyecto más allá del primer año.

El Proyecto será auditado según las normas administrativas y financieras del PNUD.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, el Proyecto será monitoreado a través de los siguientes elementos:

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD, (Atlas).
- Se llevará registro de los problemas y temas que se presentarán durante la ejecución del Proyecto. Este registro será revisado trimestralmente, en el sistema de gerencia del PNUD (Atlas) por el/la Oficial de Programas, en coordinación con el/la Coordinador(a) del Proyecto, para el seguimiento y la resolución de problemas que requieren medidas correctivas.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del Proyecto (anexo 1), se llevará un registro de las medidas correctivas implementadas para mitigar los riesgos y sobre el comportamiento del riesgo (si se reduce, se elimina, se incrementa o se elimina el riesgo).
- Tomando los insumos de la información registrada en Atlas sobre la evaluación de la calidad, los problemas, temas y análisis de riesgos se elaborará un informe semestral, el cual será elaborado por el/la Coordinador(a) del Proyecto.
- Se llevará un registro de lecciones aprendidas, derivadas de la implementación del Proyecto, asegurando el aprendizaje continuo y la integración de estas lecciones aprendidas dentro de la implementación del Proyecto. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del Proyecto.
- En coordinación con el/la Coordinador(a) del Proyecto, se registrará y revisará trimestralmente en Atlas, el calendario sobre las principales actividades de monitoreo y evaluación, para llevar control de las mismas. Las actividades de este calendario pueden ser: revisiones anuales, informes anuales, auditorías, evaluaciones finales y/o medio términos, visitas de monitoreo, publicaciones, planes de trabajo y talleres, entre otras.

Gestión de calidad para las actividades del proyecto.

OUTPUT 1: Los Partidos Políticos con representación en el Congreso y organizaciones indígenas vinculadas a la temática ambiental incluyen en sus planes de incidencia política los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático –PNCC- para su implementación.		
Actividad 1 (A1-Formación)	<i>Desarrollar un proceso de formación de equipos de Partidos Políticos y de organizaciones indígenas sobre la PNCC para su implementación, con enfoque de género</i>	Fecha inicio: Noviembre 2010 Fecha final: Noviembre 2011

Propósito	<i>Implementar dicho proceso de formación identificando sus contenidos así como casos de éxito de los que se puedan extraer lecciones y pautas orientadoras para el actuar de los actores involucrados.</i>	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseñar el proceso de formación que incluye la identificación de contenidos y casos de éxito.</i> 2. <i>Desarrollar el proceso de formación.</i> 	
Criterio de calidad	Método de calidad	Fecha de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos y casos de éxito deben ser identificados para no excluir los temas centrales de la PNCC - Documentos programáticos, proyectos y/o estrategias, de los partidos y de las organizaciones indígenas, están vinculados con los objetivos de la PNCC 	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos de capacitación existen y los talleres son evaluados por los asistentes por medio de encuestas en el momento de la formación. - Revisión de los documentos programáticos, estrategias y/o proyectos. 	Septiembre 2011
Actividad 2 A2-Incidencia Política	<i>Facilitar la elaboración y concertación de una propuesta de Acuerdo Socio-Político entre partidos políticos y organizaciones indígenas para la implementación de la PNCC.</i>	Fecha inicio: Noviembre 2010 Fecha final: Noviembre 2011
Propósito	<i>Actores estatales conocen y pueden aplicar técnicas ancestrales de adaptación al cambio climático.</i>	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseñar el proceso de concertación.</i> 2. <i>Realizar encuentros con los partidos políticos y organizaciones indígenas</i> 3. <i>Formular la propuesta del Acuerdo Socio-Política</i> 4. <i>Establecer hoja de ruta para el cumplimiento del Acuerdo</i> 5. <i>Plan de monitoreo de cumplimiento</i> 6. <i>Sistematizar el proceso</i> 	
Criterio de calidad	Método de calidad	Fecha de evaluación
El texto de la propuesta del acuerdo socio-político es socializado, consensuado y aprobado con y por los partidos políticos y organizaciones indígenas.	Propuesta del acuerdo socio político formulada	Septiembre 2011

VII. CONTEXTO LEGAL

Este documento, conjuntamente con el Plan de Acción del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD, que se incorpora por referencia, constituyen en conjunto un documento de proyecto que se hace referencia en el "Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala", suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto número 16/2000 del 29 de marzo de 2000.

[Type text]

VIII. ANEXOS

1. Análisis de riesgo.

#	Descripción Describir en qué consiste el riesgo	FECHA Indicar la fecha cuando el riesgo fue identificado	TIPO DE RIESGO ambiental, financiero, operativo, organizativo, político, legal, estratégico u otro.	PROBABILIDAD Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 (baja) a 5 (alta)					IMPACTO Describir si el riesgo ocurre cuál es el impacto en el proyecto. De 1 (bajo) a 5 (alto)					ACCIONES TOMADAS PARA MITIGAR EL RIESGO Indicar qué acciones se han tomado para mitigar el riesgo				ESTADO DEL RIESGO				
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha	Acciones	Eliminado	Se reduce	Se incrementa	No hay cambios			
1	MARN y CICC no muestran interés	Agosto 2010	Político	x													x					
2	Los partidos políticos no muestran interés	Agosto 2010	Político			x								x								
3	Las organizaciones indígenas no muestran interés	Agosto 2010	Político	x																		
3	Los partidos políticos y organizaciones indígenas no consiguen conciliar un Acuerdo	Agosto 2010	Estratégico			X							x									
3	Los recursos disponibles no son suficientes para la implementación de todas las actividades	Agosto 2010	Financiero	x															x			

La presente matriz de riesgos, en sus componentes de "acciones tomadas para mitigar el riesgo" y "estado del riesgo", tiene carácter dinámico. Ello significa que a medida que se desarrolla el proyecto, deben actualizarse dichos componentes.

2. **Términos de Referencia del/de la Coordinador(a)**
3. **Acuerdos**. Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala:
http://www.undp.org.gt/downloads/Acuerdo_MG_Guatemala-PNUD.pdf
4. **Política Nacional de Cambio Climático**. http://www.mam.gob.gt/documentos/novedades/politica_cc.pdf
5. **Plan de Acción del Programa de País –CPAP**, **por sus siglas en inglés**: http://www.undp.org/latinamerica/country-docs/Guatemala_CPAP_2010_2014.pdf